

ACOMPAÑAMIENTO DE PUERPERA, POR SU RECIEN NACIDO, EN CASO DE REHOSPITALIZACIÓN MATERNA POR COMPLICACIÓN POSTPARTO.

En caso de rehospitalización de una paciente puérpera, Clínica Indisa facilita mantener la diada madre-hijo. Considerando que el recién nacido es sano, no requerirá ser atendido según los procedimientos clínicos y administrativos de una hospitalización tradicional.

- No se realizará ingreso en RCE.
- No se realizarán controles rutinarios de enfermería ni pediátricos.
- El recién nacido sano, puede acompañar a su madre en la habitación. Nuestro personal le facilitará una cuna y la fórmula láctea, si se encuentra con alimentación mixta.
- El recién nacido acompañará a su madre, acompañado por algún familiar, quienes se encargarán de mudas y alimentaciones. Si el familiar no puede permanecer durante la noche, el recién nacido no puede ingresar a sala cuna, por razones epidemiológicas, y no puede permanecer sólo con su madre, considerando su estado de salud.
- Durante su permanencia en la habitación, los padres pueden solicitar atención del personal si aparece algún signo de alarma neonatal, en ese caso si según la evaluación del caso se requiriera la hospitalización del recién nacido, esta se realizará según procedimientos habituales en la unidad que corresponda.